

Diep detiene a comerciante en Punto Fijo por lesiones personales

Funcionarios pertenecientes a la Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (Diep) eje Paraguaná detuvieron en horas de la noche de este domingo a un comerciante por lesiones personales.

Según la información aportada en la minuta policial, la víctima recibió una llamada de su cuñada para que acompañara a su hermana a buscar a los hijos de ella en casa de su expareja, y al llegar el hombre iracundo lo recibió con golpes y patadas causándole lesiones en su cuerpo.

Se trata de Juan Ramón (43) comerciante, calle Mariño con Jacinto Lara en la ciudad de Punto Fijo, quien después de los hechos se dirigió hasta el Ccp 05 con la intención de citar a su víctima para mediar, sin embargo, la comisión del Diep le explicó que había una denuncia en su contra y que estaba detenido a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público respectivo.

Redacción La Mañana Digital